

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DÍA 02.08.2000. 16:00 horas.

Se inicia la sesión a las 16:25 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE C.
2. SR. HÉCTOR ARAVENA M.
3. SR. JULIO ARANCIBIA R.
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
5. SR. RAMON ELIZALDE M.
6. SRA. MARÍA GUAJARDO S.
7. SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|-------------------------------|---|
| - SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| - SR. LUIS SILVA | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) |
| - SR. RODRIGO LOPEZ | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| - SRA. ALICIA TORO | DIRECTORA DE CONTROL |
| - SR. FERNANDO OSSANDON | DIRECTOR DE SECPLA |
| - SR. LUIS MAYORGA | SECRETARIO GENERAL DE CORESAM |
| - SRA. ANGELA ASUN | DIRECTORA DE TRANSITO |
| - SRA. LUISA ROJAS | JEFA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS |
| - SR. ALVARO RUBIO | DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE CORESAM |
| - SR. FRANCISCO CARROLES | DIRECTOR DE INSPECCION |
| - SRA. GLORIA GUERRA | DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO |

TEMAS TRATADOS:

1. Cuenta
2. Infome FONDEVE
3. Postulación de proyectos de inversión en escuelas para la habilitación de Jornada Escolar Completa.
4. Aprobación expedientes de patentes de alcohol (2)
5. Varios

1er TEMA TRATADO: Cuenta

1. Oficios N°26559, Prov. 1104/114 y N°26560, Prov. 1104/115, ambos de la Contraloría General de la República que adjuntan presentación del Sr. Néstor Norambuena. Anexo I
2. Autorización de la Junta de Vecinos N°39 Villa Paula Jaraquemada, para que el Club Deportivo Internacional de Conchalí instale una sede deportiva en un área verde. Anexo II
3. Carta de la Unidad Vecinal N°8 informando la suspensión de la Sra. María Eliana Guerra, de sus derechos como socia de esa Unidad Vecinal. 1408/172. Anexo III
4. Carta de la Asociación de Aeróbica presentando proyecto, y solicitando aporte para realizar Torneo Intercomunal. Prov. 1021/50. Anexo IV
5. Convocatoria de la Municipalidad de Concepción, al Encuentro Final Medioambiental en Concepción, el día lunes 21 de agosto del 2000. Prov. 1006/563. Anexo V
6. Carta del Centro de Padres del Liceo Agustín Edwards, informado de problemas de infraestructura del liceo. Prov. 1013/90. Se acuerda oficiar al Gobierno Regional. El Director de Obras informa que ha enviado un inspector para verificar la denuncia. Anexo VI
7. Invitación de TRANSVERSAL al Seminario - Taller "Cómo hacer un Buen Gobierno Local" a realizarse los días 10 y 11 de agosto del 2000. Anexo VII
8. Oficio N°26104 de la Contraloría General de la República en el cual da instrucciones para la aplicación de los artículos 59° y siguientes de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Prov. 1104/117. Anexo VIII
9. Invitación del Conjunto Folclórico "Cantares del río" del Hospital de niños Roberto del Río, al Primer Encuentro Folclórico de Conjuntos Laborales a realizarse el 5 de agosto del 2000. Anexo IX
10. Carta del Club Deportivo Benfica solicitando en comodato el terreno donde se encuentra su sede. Anexo X
11. Carta del Centro Educacional Pitágoras solicitando aporte para financiar evento Deportivo. Se acuerda enviarles carta. Anexo XI
12. Carta del Centro de Padres de la Escuela "Araucarias de Chile" solicitando aporte para arreglar deficiencias de infraestructura. Prov. 1013/89. Se enviará carta diciéndoles que el Secretario General informó al Concejo que el problema ya estaba solucionado. Anexo XII
13. Carta del Cuerpo de Bomberos de Conchalí solicitando saldo de subvención. Prov. 1029/13. El Alcalde les contestará verbalmente. Anexo XIII
14. Carta de la Unidad Vecinal N°1 Parque Santa Mónica informando positivamente sobre el funcionamiento en su sector, de la Agrupación Social Alberto González. Prov. 1408/204. Se produce un intercambio de opiniones entre los miembros del Concejo. Se plantea su instalación.

- * El Concejo autoriza a la Agrupación de Comerciantes Alberto González y al Ex - Persa Zapadores Recoleta, para ejercer comercio en la vía pública, las tardes de los días sábado, domingo y festivos, desde las 15:00 a las 21:00 horas. La postura deberá contar con vallas de seguridad y aseo total, y su ubicación será en Avda. Zapadores, calzada Sur, entre Avda. Guanaco y Pasaje El Quisco. La presente autorización rige hasta el 31 de enero del año 2001.
- 15. El Alcalde informa que le han presentado 3 solicitudes para el pago fuera de plazo de patentes de alcohol, las presentará en la próxima sesión.
- 16. El Director de Administración y Finanzas (s) hace entrega de los siguientes informes de adjudicaciones:
 - a) Reposición y Equipamiento del SAPU y Laboratorio Comunal. Anexo XIV
 - b) Servicio de Vigilancia privada para recintos municipales. Anexo XV
 - c) Reparación de calzadas de calles y pasajes de la comuna de Conchalí. Anexo XVI
 - d) Construcción de multicancha Unidad Vecinal N°25. Anexo XVII

2do TEMA TRATADO: Informe FONDEVE

La Directora (s) de DIDECO informa sobre estado del proceso Fondevé 2000 según anexo XVIII compuesto de 5 hojas. Solicita el acuerdo del Concejo para decretar un cambio en el cronograma aprobado:

Este quedaría con las siguientes fechas:

1. Entrega de fondos el 10 de agosto del 2000
2. Ejecución de obras a partir del 11 de agosto del 2000
3. Rendición el 1º de diciembre del 2000.

- * Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación del Cronograma del Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2000.

Nota: Se retira de la sesión la Concejala Pilar Urrutia.

3er TEMA TRATADO: Postulación de proyectos de inversión en escuelas, para la habilitación de la Jornada Escolar Completa.

El Director de la Secpla hace una presentación del tema basándose en el anexo XIX, entregado que consta de 50 hojas. Luego se analizan los proyectos establecimiento por establecimiento. Se produce un arduo e intenso debate entre los presentes, quedando pendiente su resolución para la próxima sesión.

Nota: Se retira de la sesión el Concejal Luis Aliste.

4to TEMA TRATADO: Aprobación Expedientes de Patentes de Alcohol (2)

Se retira de la sala el concejal Julio Arancibia por encontrarse inhabilitado .

- 1) Giro Comercial : Cabaret
Nombre : Mónica Pleticosic Silva
Dirección : Avda. Independencia N°3389
Materia : Patente nueva

* **El Concejo acuerda otorgar la patente de cabaret solicitada por la Sra. Mónica Pleticosic Silva, rut N°7.074.121-0, con domicilio en Avda. Independencia 3389.**

- 2) Giro Comercial : Expendio de Cerveza
Nombre : Ines Contreras Oyarzo
Dirección : Zapadores N°2809
Materia : Transferencia y Cambio de Local

* **El Concejo acuerda autorizar la transferencia y cambio de local solicitada por la Sra. Inés Contreras Oyarzo, rut 7.514.692-2, con domicilio en Avda. Zapadores N°2809.**

5to TEMA TRATADO: Varios

Nota: Se incorpora a la sala el concejal Arancibia.

Unico varios.- El Club deportivo Za - zen Don kan, solicita una subvención de M\$300 para que la socia Stefani González participe en torneo que se realizará en Tucumán - Argentina .

* **Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar una subvención de M\$300 al Club Deportivo Za - zen Do kan, para participar en Torneo Abierto de Artes Marciales "Perla del Sur", a efectuarse el próximo 14 de agosto en la provincia de Tucumán, República de Argentina,.**

Siendo las 17:30 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS:

- Nº55.- El Concejo autoriza a la agrupación de Comerciantes Alberto González y al Ex Persa Zapadores Recoleta, para ejercer comercio en la vía pública, las tardes de los días sábado, domingo y festivos, desde las 15:00 a las 21:00 horas. Su instalación deberá contar con vallas de seguridad y aseo total, y su ubicación será en Avda. Zapadores, calzada Sur, entre Avda. Guanaco y Pasaje El Quisco. La autorización durará hasta el 31 de enero del año 2001.
- Nº56.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación del Cronograma del Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2000.
- Nº57.- El Concejo acuerda otorgar la patente de cabaret solicitada por la Sra. Mónica Pleticosic Silva, rut Nº7.074.121-0, con domicilio en Avda. Independencia 3389.
- Nº58.- El Concejo acuerda autorizar la transferencia y cambio de local solicitada por la Sra. Inés Contreras Oyarzo, rut Nº7.514.692-2, con domicilio en Avda. Zapadores Nº2809.
- Nº59.- Se aprueba por unanimidad de los presentes otorgar una subvención de M\$300 al Club Deportivo Za - zen Do kan, para participar en Torneo Abierto de Artes Marciales "Perla del Sur", a efectuarse el próximo 14 de agosto en la provincia de Tucumán, República de Argentina,.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal